



RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2020-000980-00
PROCESO: TUTELA
ACCIONANTE: GABRIEL GUAQUETÁ MEDIETA
ACCIONADO: DIRECTOR DE SANIDAD MILITAR Y OPTICAS YAMPAL

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)

En atención a lo solicitado en memorial presentado por la señora YAMILE MURILLO PALMA, representante de OPTICAS YAMPAL, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: VERIFIQUESE, por secretaría, la fecha y dirección electrónica por medio de la cual se efectuó la notificación de la acción de tutela del señor GABRIEL GUAQUETÁ, a la memorialista YAMILE MURILLO PALMA, con el fin de confirmar la notificación de la acción constitucional en debida forma.

Efectuado lo anterior, se informará lo pertinente a la peticionaria.

CÚMPLASE

La Juez,


ÁNGELA MARÍA TASCÓN MOLINA